Ficha: 2563622

ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Charla de cierre etapa lectiva ficha 2563622		
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali 29/02/2024	**HORA INICIO:** 14:00 pm	**HORA FIN:** 18:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente Tic Escuela Gastronomía	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CGTS	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Alternativas etapa productiva
- Revisión Juicios Evaluativos
- Información de Ejecución Etapa Productiva. Formato GFPI-F-165 Formato de Selección y Modificación Alternativa Etapa Productiva, Formato GFPI-F-023 Formato Planeación Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva, Formato GFPI-F-147 Bitácora de Seguimiento Etapa Productiva
- Sensibilización frente a la actualización de datos en el aplicativo Sofía Plus.
- Precisiones para la certificación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Formalizar el cierre de la etapa lectiva con los aprendices de la ficha 2563622

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Las alternativas de etapa productiva que el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios ofrece a los aprendices para certificarse son el contrato de aprendizaje, pasantía, vínculo laboral y proyecto productivo.

2. Se les explica a los aprendices como es el proceso de revisión de los juicios evaluativos desde Sofia plus

3. Información de Ejecución Etapa Productiva:

- La etapa productiva hace parte de su formación, por lo tanto, continúan siendo aprendices y deberán cumplir además del reglamento interno de las empresas, con el reglamento del aprendiz SENA. Se tienen dos años a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva para certificarse.
- Finalizando la etapa lectiva los aprendices deben diligenciar el formato GFPI-F-165 Formato de Selección y Modificación Alternativa Etapa Productiva
- Si un aprendiz al finalizar su etapa lectiva, no tiene definido el sitio de práctica, cuando lo consiga, debe informar al SENA y a un instructor del área para que se le realice el seguimiento.

Powered by CamScanner

- Las actividades y evidencias a realizar durante el desarrollo de su etapa productiva serán concertadas por aprendiz y el instructor las cuales deben ser desarrolladas por el aprendiz para que pueda ser evaluado.
- Se le informa al aprendiz que durante su etapa productiva debe diligenciar las bitácoras, una cada 15 días por los tres o seis meses de sus prácticas y enviarlas a través de Territorium como evidencias, depende del diseño curricular seis bitácoras si son operarios u auxiliares y doce bitácoras si son técnicos o tecnólogos.
- El aprendiz, debe informar al SENA las situaciones especiales que se presenten dentro del desarrollo de la etapa productiva, para su debido manejo.
- Los aprendices con contrato de aprendizaje no podrán de manera unilateral dar por terminado el contrato, puesto que esto es causal para la cancelación de la matrícula.
- La etapa productiva corresponde a 440 horas (operarios u auxiliares), o 880 horas o seis meses (técnicos o tecnólogos) de práctica en actividades relacionadas con las competencias del programa de formación.
- Los aprendices deberán asistir a las reuniones de etapa práctica, programación que se les informará a través del correo registrado en SOFIA PLUS.o por la plataforma Territorium
- Si el aprendiz está realizando la etapa practica con opciones diferentes a contrato de aprendizaje, debe informar al SENA para gestionar el respectivo seguimiento
- El aprendiz que va a realizar pasantía en empresa diferente al Sena, debe diligenciar la minuta del acuerdo de pasantías y enviarlo al correo de la coordinación académica junto con la afiliación a la ARL.
- El aprendiz cuando presenta novedad dentro de su etapa productiva y es citado a comité de evaluación y seguimiento debe asistir de manera presencial. Si el comité le autoriza otra alternativa debe escogerla de manera inmediata.
- Se les recomienda a los aprendices un buen comportamiento, normas de cortesía y evitar conflictos en las empresas donde vayan a desarrollar la etapa práctica, recordándoles que son representantes del SENA.

4. Sensibilización frente a la actualización de datos en el aplicativo Sofía Plus.
 Se les recuerda a los aprendices la responsabilidad y el compromiso que les compete el mantener actualizados los datos en el aplicativo Sofía Plus, pues esos datos serán el vínculo de contacto con los que el SENA se podrá comunicar con ellos.

5. Requisitos para la certificación (según los parámetros a la fecha).

- Fotocopia de la cédula
- Resultado o certificado de asistencia a las pruebas saber T y T(solo para tecnólogos)
- Fotocopia del acta o diploma de bachiller.
- Copia de alternativa realizada (contrato de aprendizaje, contrato laboral, pasantías, proyecto productivo
- Carta laboral (certificación laboral con fecha de inicio y fecha fin).

Powered by CamScanner

- Certificado de registro de la agencia pública de empleo
- Foto del carnet destruido (si no cuenta con el carnet o se le perdió, por favor realizar un documento, dirigido al SENA citando sus nombres completos identificación, ficha, formación y expresando el motivo por el cual no lo puede aportar).

A los aprendices se le citará a una charla de cierre de etapa productiva quince días después a la terminación de sus prácticas con el fin de validar el proceso de paz y salvo y certificación de su proceso formativo.

CONCLUSIONES

La reunión de cierre de etapa lectiva permitió aclarar dudas que tenían los aprendices respecto a la etapa práctica.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Envió acta vocero(a) ficha	29/02/2024	Fany Múnera	
Revisión de Juicios evaluativos	29/02/2024	Fany Múnera	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Santiago Muñoz Fajardo	Vocero	

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE 02 DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Charla de Cierre Coordinación Servicios Hoteleros 2563622

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Juliana Restrepo	1110362039			Aprendiz	CGTS	julianita.restrepoto@gmail.com	3128205433	NA	Juliana Restrepo
2	Lorena Cepeda Toro	1193212778			Aprendiz	CGTS	lorenacabezada778@gmail.com	3108443231	NA	Lorena Ce.
3	Deyb. Agudelo	1061.704.919			Aprendiz	CGTS	dfaglag@gmail.com	3164173386	NA	
4	Juan José [illegible]	1005979417			Aprendiz	CGTS	[illegible]	3052747283	NA	
5	Wendy Vanessa Ojeda	1114239255			Aprendiz	CGTS	Vanedelgado3230@gmail.com	3138024627	NA	Wendy Ojeda
6	Danna Fernández	1111478818			Aprendiz	CGTS	dgnnafernandez444@gmail.com	3005367640	NA	
7	Yolieth Rubiano	1006015252			Aprendiz	CGTS	Julietteanddira@gmail.com	3204472314	NA	
8	Dayana Gutiérrez	1144207779			Aprendiz	CGTS	dayanag981@gmail.com	3187715063		Dayana Gutiérrez
9	Santiago Muñoz F.	1.006.036.595			Aprendiz	CGTS	samuf90109@gmail.com	3026159384		Santiago M.
10	Sofia Vivas	1193077784			Aprendiz	CGTS	vivassara803@gmail.com	3173502365		Sofia
11	Mayra Lopez	1112039[illegible]48			Aprendiz	CGTS	malopez7[illegible]@misena.edu.co	3043975954	NA	Mayra Lopez.
12										
13										
14										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner